0333
CCF-587-2026

Chía, 10 noviembre de 2026

Señores
INSTITUTO BIENESTAR FAMILIAR
Atn.: Diego A. Rodríguez
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
comunicaciones@icbf.gov.co
Zipaquirá

Ref.: Solicitud notificación artículo 102 ley 1098 de 2006

Respetados señores,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 amablemente solicito su colaboración con el fin de citar a el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA FORERO SANABRIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.005.452.439 progenitor(a) del (la) menor **VIOLETA GARZON FORERO** identificado (a) con la tarjeta de identidad No. 1.072.715.848 a favor de quien se apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a través del **Auto 88 del 5 de noviembre de 2026**, y a las demás personas interesadas o implicadas.

Agradezco que una vez se realice la citación respectiva se envíe la respectiva constancia de publicación para así continuar con el trámite dentro del proceso.

Cordialmente,

BEATRIZ ESCOBAR PÁRAMO
Comisaria IV de Familia

LA SUSCRITA COMISARIA IV DE CHÍA

CITA A

A él (la) señor(a) **DIANA CAROLINA FORERO SANABRIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.005.452.439 PROGENITOR(A) del menor **VIOLETA GARZON FORERO** identificado (a) con la tarjeta de identidad No. 1.072.715.848, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta comisaria de Familia ubicada en la carrera 11 No. 17 – 50 del municipio de Chía con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE EL AUTO 88 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Historia de Atención: 658- 26
PARD. 88 – 26

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

La anterior citación se hace de conformidad con lo establecido con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

BEATRIZ ESCOBAR PÁRAMO
Comisaria IV de Familia

Fijado el: 11 de noviembre de 2026
Desfijar el: 19 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil